REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de octubre de dos mil veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00289

Dentro del proceso ESPECIAL DE FUERO SINDICAL instaurado por la sociedad BIMBO DE COLOMBIA S.A. en contra de SERGIO ANTONIO RESTREPO ERAZO, en atención a la solicitud realizada por la apoderada de la parte activa en cuanto se aplace la audiencia fijada para el 03 de noviembre del corriente, se remite a la parte al auto emitido por esta Judicatura el 24 de octubre de 2023, a través del cual se dispone REPROGRAMAR la audiencia contenida en el artículo 114 del CPTSS, para el DÍA PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M).

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 181
Hoy 30 de octubre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **976f7568692c87f128bd6be56fd6574cca94c1fdbcbd589f8bee7396580f4481**
Documento generado en 27/10/2023 04:55:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica